

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-155
FORMATO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	

RESOLUCIÓN No 1349
(30 DE JULIO DE 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

El alcalde Municipal de Santa Rosa – Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, elaboró Estudios y Documentos Previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo procesos de selección contractual cuyo objeto es la **“ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALCALDIA EN EL TERRITORIO, COMO MECANISMO DE ACCESO A LA OFERTA PÚBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Santa Rosa, Bolívar publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector e Invitación Pública correspondientes a la Mínima Cuantía MC No 00-15 DE 2026, cuyo objeto es la **“ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALCALDIA EN EL TERRITORIO, COMO MECANISMO DE ACCESO A LA OFERTA PÚBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

Que, de conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Santa Rosa, Bolívar en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió, dentro del plazo del proceso de selección, **UNA (01)** oferta por parte del proponente que se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▼
Referencia de oferta ▼	Entidad	Evaluación ▼	Presentada ▼	Oferta ▼		
OFERTA MC 00-15 DE 2026	CORPAFIFE	Oferta en evaluación	23/07/2026 7:42 PM	30.000.000 COP		

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procedió a verificar si la única oferta presentada cumplía con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpliera con las condiciones de la invitación, se procedería a declarar desierto el proceso.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-155
FORMATO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	

**RESOLUCIÓN No 1349
(30 DE JULIO DE 2026)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

Que, la única oferta presentada correspondió a la presentada por el proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFÉ**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.861.323-6 representada legalmente por **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619 y el informe de evaluación de ofertas concluyo que:

5. RECOMENDACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN

5.1 Teniendo en cuenta la anterior evaluación, se determina que el proponente **A CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFÉ**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.861.323-6 representada legalmente por **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619, acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, condiciones de experiencia, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública, expedida para este proceso de selección.

5.2 Se recomienda al señor alcalde municipal de Santa Rosa - Bolívar o al servidor público que él delegue, la adjudicación del proceso de selección contractual número **MC No 00-15 DE 2026**, cuyo objeto es la **“ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALCALDIA EN EL TERRITORIO, COMO MECANISMO DE ACCESO A LA OFERTA PUBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026”**, al proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFÉ**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.861.323-6 representada legalmente por **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619, de acuerdo con el procedimiento establecido y las reglas contenidas en la correspondiente invitación pública por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000.00)**.

Del presente informe de evaluación se dará traslado durante el término previsto en el cronograma de actividades adoptado en la copresente invitación pública.



IRINA LUZ RODELO MORALES

Secretaría General Municipal con Funciones de Educación
Alcaldía de Santa Rosa, Bolívar

Que, de conformidad con la exposición anterior, este despacho acoge el segundo informe de evaluación elaborado por el evaluador designado para el proceso de selección contractual que viene referenciado, así como la recomendación de adjudicar el contrato MC No 00-15 DE 2026, cuyo objeto es la **“ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALCALDIA EN EL TERRITORIO, COMO MECANISMO DE ACCESO A LA OFERTA PUBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026”**, al proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFÉ**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.861.323-6 representada legalmente por **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619, de acuerdo con el procedimiento establecido y las reglas contenidas en la correspondiente invitación pública por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000.00)**.

PROCESO FORMATO	GESTIÓN CONTRACTUAL RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	Código: 016-FOR-155
----------------------------	---	--------------------------------

**RESOLUCIÓN No 1349
(30 DE JULIO DE 2026)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFÉ**, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.861.323-6 representada legalmente por **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619, el proceso de selección contractual MC No 00-15 DE 2026, cuyo objeto es la **ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALCALDIA EN EL TERRITORIO, COMO MECANISMO DE ACCESO A LA OFERTA PUBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026**, por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000.00)**, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo a la señora, **PAOLA PATRICIA GÓMEZ BUELVAS**, persona natural identificada con la CC. No. 1.048.605.619.

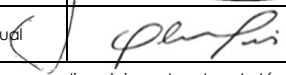
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal de Santa Rosa – Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Revisó	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			